

Fecha: 19-02-2026

Medio: La Prensa de Curicó

Supl.: La Prensa de Curicó

Tipo: Noticia general

Título: Concejo Municipal de San Javier aprobó construcción e instalación de servicios higiénicos públicos

Pág.: 7

Cm2: 299,2

VPE: \$ 386.873

Tiraje:

Lectoría:

Favorabilidad:

4.200

12.600

☐ No Definida

Concejo Municipal de San Javier aprobó construcción e instalación de servicios higiénicos públicos

• La iniciativa largamente esperada por la comunidad marca un avance significativo en el fortalecimiento del desarrollo turístico local.

SAN JAVIER. El Concejo Municipal aprobó la construcción e instalación de servicios higiénicos públicos en el centro de la ciudad, además de dos bebederos públicos inclusivos para personas y mascotas. El proyecto contempla la habilitación de tres baños modulares: dos para damas —uno de ellos equipado con mudador— y uno para varones. Estas nuevas dependencias estarán ubicadas en calle Cienfuegos, entre Arturo Prat y Loncomilla, en un punto estratégico y de alto flujo peatonal. En una primera etapa, funcionarán de manera gratuita, en horario continuado de 08:30 a 17:30 horas, y contarán con mantención municipal permanente para asegurar su correcto funcionamiento. La iniciativa no solo responde a una necesidad básica de vecinos y visitantes, sino que también busca mejorar la experiencia de quienes recorren el centro de la comuna, especialmente en temporadas de mayor afluencia turística. Junto con ello, el Concejo aprobó la instalación de



La inversión de ambos proyectos alcanza los 26 millones de pesos.

dos bebederos públicos inclusivos para personas y mascotas. El primero se emplazará en la Plaza de Armas de San Javier y el segundo en el frontis de la Municipalidad, ampliando así la infraestructura urbana orientada al bienestar comunitario.

La inversión total de ambos proyectos alcanza los 26 millones de pesos, recursos que apuntan a fortalecer el turismo, elevar el estándar de los servicios públicos y avanzar hacia una ciudad creativa de la Unesco más moderna y preparada para las necesidades actuales.

El alcalde suplente de San Javier, Luis Reveliño Alarcón, destacó la relevancia del hito: "A solo un mes de asumir como alcalde suplente de San Javier, logramos la aprobación unánime del Concejo Municipal para el presupuesto que permita la instalación de los prime-

ros baños públicos gratuitos de nuestra comuna. Hace un tiempo venimos luchando porque San Javier se convierta en una comuna turística y que eso mejore nuestra economía. Este es el primer paso para entregar mejores condiciones a los turistas y vecinos".